

M anifiesto de Isidro L. Escobosa al pueblo sonorenses (mayo de 1912)	669
M anifiesto de los C. C. Genaro Amecua y Eduardo Fuentes, candidatos liberales para diputados, propietario y suplente, al Congreso de la Unión por el distrito de Tehuacán, a los ciudadanos del mismo (junio de 1912)	673
M anifiesto del general Alberto Carrera Torres (junio de 1912) . .	675
M anifiesto de Pascual Orozco a la nación (15 de agosto de 1912)	677
M anifiesto de Félix Díaz justificando haber hecho armas contra el gobierno de Madero (16 de octubre de 1912)	680
Proclama de Félix Díaz o Plan Felicista (16 de octubre de 1912) .	682
Plan de Higinio Aguilar, G. G. de la Llave y Benjamín Rodríguez (22 de octubre de 1912)	684
M anifiesto de Puebla y Tlaxcala (diciembre de 1912)	689
M anifiesto de Emiliano Zapata desconociendo a Huerta y declarando que seguirán en pie de lucha mientras no se cumpla con los ideales revolucionarios (Campamento Revolucionario de Morelos, 4 de marzo de 1913)	691
M anifiesto a los habitantes de Sonora, Primera División del Ejército Constitucionalista del Estado de Sonora (Sonora, 12 de marzo de 1913)	695

MANIFIESTO DE ISIDRO L. ESCOBOSA AL PUEBLO SONORENSE (MAYO DE 1912)

MANIFIESTO AL PUEBLO SONORENSE

En momentos en que me voy á lanzar á la lucha nuevamente persiguiendo los ideales de Libertad y Justicia puedo asegurar que llevo el corazón oprimido por carecer de frases con que explicar la necesidad imperiosa que existe de derrocar al corrompido Gobierno de Francisco I. Madero. Llevo el corazón oprimido por que quisiera hacer comprender con una sola palabra á todos mis compañeros de armas en la revolución Maderista, y á esos valientes y abnegados soldados federales que constituyen el orgullo de mi querida Patria, que ni yo ni mis Jefes superiores, ni nuestro último soldado, somos personalistas ni nos lanzamos á la Revolución por favorecer intereses personales. Pretendemos derrocar el Gobierno de Madero, por indigno, por incumplido, por falta de patriotismo y falta de gratitud para aquellos que lo encumbraron al poder, en donde mientras con los de su familia y demás cómplices goza, escucha impávido las continuas noticias de fusilamientos, de combates desastrosos, de encarcelamientos arbitrarios y de toda clase de crímenes horribles que diariamente menguan las fuerzas de nuestra hermosa Patria, que exhibe con mancha deshonrosa la Administración Maderista “Vergüenza y oprobio”, pero lección suprema para el porvenir.

Añelo hablar mucho; quisiera hacer comprender á todos y cada uno de los Jefes, Oficiales y soldados, que aún se hallan al servicio del infame Madero y bajo la presión del bandido Gayou, bribón que ha sabido aterrorizar á todo un Estado con su cadena de crímenes y amenazas; quisiera hacerles comprender que nuestra guerra no es contra el elemento sano, que no la guían instintos depravados ni la mantienen esperanzas de lucro personal. Queremos el derrocamiento de Madero y con él el de los de su clase y ya libres de semejantes monstruos dejar al pueblo en libertad por primera vez para que elija sus mandatarios.

Las autoridades provisionales que se establezcan tendrán que respetar la voluntad del pueblo, y velar por el cumplimiento en todas sus partes del Plan de San Luis, con sus reformas de Tacubaya.

En esta vez ningún soldado será desarmado y todos percibirán el fruto de sus servicios y de sus victorias.

Quisiera hacer comprender á mis queridos compatriotas, que no es acto de patriotismo defender á Francisco I. Madero, de tan mala memoria para nuestra Patria. Por él, veinte mil vidas se han perdido; por él infinidad de personas existen en la orfandad y en la viudez entregadas al más cruel abandono y otras muchas en inmundos calabozos y en tristísimos destierros, en tanto que innumerables más caen víctimas de la horrorosa ley de suspensión de garantías, que tan bien sienta á ese famoso cuadro especial del Gobierno Maderista que perfectamente se supo retratar con la promulgación de esa terrible ley, como si la supresión de un hombre significara la destrucción de la grandiosa idea de un Pueblo que pide el cumplimiento de la ley.

Por causa de Madero casi todo el Ejército Federal se ha destrozado, todo el país se encuentra en las más lamentables condiciones y lo más grave del caso es que se haya sin fuerzas para resistir al coloso del Norte, que no nos retira su mirada de águila y que nos tiene demostradas sus atrevidas intenciones, á las que quizá desea darles tregua mientras terminamos la obra de destrucción trazada por Madero, á fin de encontrarnos cada día más débiles.

Necesario es ver claro: á todas luces está demostrado que los revolucionarios seguimos el impulso del pueblo, del pueblo que clama justicia en medio de la terrible decepción producida por los actos de Francisco I. Madero. La revolución es del pueblo, el pueblo la hace por que es él el que ha sufrido las consecuencias de un mal Gobierno cuando soñaba con los prometidos beneficios del falso apóstol de Parras.

Para Madero ¿que importa que millares de mexicanos perezcan de miseria en territorio extranjero? ¿qué le preocupa á Madero que otros tantos pululen en el país en las mismas condiciones? ¿Que le ha preocupado á ese Madero la cuestión de huelgas?

En todas esas huelgas Madero ha justificado su adhesión á los capitalistas y con ello su aversión á los necesitados.

Por último, ¿qué jefe maderista ha gozado desinteresadamente, en Sonora, por ejemplo, de las consideraciones del gobierno de Madero?

No recuerdo de ninguno, sólo sé que M aytoarena (que acaba de perder su poco prestigio por hacerse cómplice del pícaro Gayou), Randall, Pujol, Plank y toda la camarilla de plutarcos, que jamás prestaron servicios á la revolución, sin embargo de ser hoy los "*maderistas más bravos de la Nación*", fueron los hombres que Madero tenía que necesitar en su crítica situación, como instrumentos de sombra unos y otros como simples ejecutores. ¡Oh, la Ley Marcial!, tú que formas el sublime ideal de esas figuras infernales cierra por piedad tus páginas fascinadoras para que sean abiertas sólo cuando los que te manejan hoy con tanto denuedo comparezcan antes sus jueces.

Compañeros de armas sigamos al pueblo, unamos nuestras fuerzas para lograr tener un Gobierno justo y honrado y para poder repeler en su caso alguna intentona de Invasión Extranjera.

Que el pueblo haga la elección de nuestros mandatarios y nosotros sostendremos al pueblo.

Que sean preferentemente utilizados los servicios de todos los compatriotas que ayuden en esta honrosa campaña y que mueran esos seres corrompidos que tratan de sostener la tiranía.

No puedo citar más noble y patriótico ejemplo que el del invicto General Pascual Orozco, á quien desde la opulencia donde se hallaba, disfrutando de altos honores y consideración del Gobierno, descendió hasta el pueblo para decirle estas palabras, y lo oí: "Pueblo glorioso, si Francisco I. Madero ha olvidado tus inmensos sacrificios sin acordarse jamás de sus compromisos para contigo, y no lo olvido; si Madero es ingrato contigo, yo no lo soy, y si Francisco I. Madero no ha cumplido todas las promesas que encierra el Plan de San Luis Potosí, y yo buscaré quien las cumpla, por que yo te he ofrecido que se cumplirían, al invitarte á la revolución. Dejo, pues esa falsa opulencia, ese odiado círculo de aduladores, ese Gobierno sin patriotismo y vengo á ti para ofrecerte gustoso mi ayuda para derrocar ese mal Gobierno, porque á nosotros, que lo elevamos compete en mayor grado su caída".

¡Cuánto sentirá después todo aquel infame que se ha atrevido á decir que el General Orozco es un traidor, sin reconocer su grave error oportunamente!

El traidor ha sido Madero, por que ha interrumpido la revolución con su torpe pacto de Ciudad Juárez.

Invito á mis compañeros, á mis compatriotas, á mis amigos de nobles sentimientos á que se unan á la causa liberal, y yo les abriré los brazos gustoso, seguros de que por ellos haré cuánto merezcan en justicia y daré también sus ascensos á los que sean acreedores á ellos.

Espero, pues, que el patriotismo llevará á mi lado muchos correligionarios y que la luz alumbrará en todos los cerebros, haciéndoles comprender que derramar la sangre hermana por el sostenimiento de un Gobierno indigno, no es hacerlo por patriotismo, sino con miras depravadas.

Unámonos y nombremos nuestro Gobierno.

Recordad, Jefes Maderistas é Gayousistas, que el día que el Gobierno no os necesite os pesará lo que á los valientes Jefes Romero y Arvizu, que murieron miserablemente en Arizpe, en pago de sus importantes servicios prestados á la revolución: que os pasará lo que al Capitán Carlos Véjar que fué muerto infamemente sin que el matador recibiese castigo, sino la recompensa de una Prefectura, donde estará listo para otro mandado. Que os pasará lo que al infortunado José María Herrera, Jefe que también prestó buenos servicios y que recibe el pago de ellos recluído en una asquerosa prisión. Fijaos soldados

maderistas en que ese Gobierno infame á quien servis, sólo se aprovecha del Poder para sí y los suyos y que está rodeado de Científicos y de podredumbre, derrochando en banquetes y en un colosal ejército de espionaje (vil papel) los intereses nacionales, mientras vosotros exponéis vuestras vidas haciendoois insensiblemente cómplices de tan criminosos actos. Recorred la historia de México y encontraréis que jamás un soldado del Ejército Federal ha desertado para traicionar al Gobierno y fijaos luego en las recientes deserciones de Tepic y verificadas por las fuerzas del Octavo Batallón. ¿Por qué será? Por que esos fieles soldados acaban de comprender, que su deber es servir á su Patria, engrandecerla, honrarla y no á un Gobierno que los destruye y los humilla por la sola ambición de gozar del poder con su familia.

A las armas compatriotas, no os arredreis con los peligros que ofrece de momento nuestro seguro triunfo, sed como yo que me siento contento y feliz que si muero en el campo de batalla quedaré satisfecho de haber cumplido con mi deber.

Que el pueblo sea libre, que los pobres encuentren por fin abrigo en el Gobierno y que la Justicia brille en todo su esplendor.

Libertad, Reforma y Justicia. - Campamento en Sonora, Distrito de Magdalena, Marzo de 1912.

A las armas, pues, os invita con fé ciega el Coronel en Jefe,

Isidro L. Escobosa

MANIFIESTO DE LOS C. C. GENARO AMEZCUA Y EDUARDO FUENTES,
CANDIDATOS LIBERALES PARA DIPUTADOS, PROPIETARIO
Y SUPLENTE, AL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL DISTRITO
DE TEHUACÁN, A LOS CIUDADANOS DEL MISMO
(JUNIO DE 1912)

La vergonzosa tiranía que el General Díaz ejerció sobre el Pueblo Mexicano durante un tercio de siglo, defraudando los intereses y las ideas de los liberales que lo elevaron al poder, impidió que durante ese tiempo se ejercitaran los derechos políticos. Hoy en la gloriosa Revolución de Noviembre hecha a costa de tanta sangre de hermanos, ha reconquistado el ejercicio de esos derechos, se impone la necesidad de impedir que una nueva tiranía se entronice sobre el pueblo y el único modo de impedirlo, es defender celosamente el ejercicio de aquellos derechos políticos.

La dolorosa experiencia de la pasada administración, demuestra aquella verdad y obliga a los C. C. á ser cautos en la elección de personas que han de representarlos en el Congreso Nacional.

Los más bellos programas de Gobierno, son letra muerta si no tienen como sostén principal, ante todo la honradez y luego la buena fe, el patriotismo y la inteligencia de los que formulen esos programas. Os invitamos pues á examinar con escrupulosa atención los antecedentes personales de aquellos á quienes vayais á confiar ese altísimo honor y esa tremenda responsabilidad, de que responderán ante el Tribunal de la Historia y ante la opinión de sus comitentes.

Nosotros, aunque humildes, nos creemos sin mancha en nuestra vida privada y pública y por eso nos atrevemos á aspirar á aquel puesto. En el caso de que se nos conceda, PROTESTAMOS SOLEMNEMENTE POR NUESTRO HONOR, por el honor de nuestros padres y sobre todo, por el honor de nuestra Patria, que procuraremos realizar los siguientes propósitos:

1º Procurar la INMEDIATA RESTITUCION de los fundos y ejidos de los pueblos, así como sus montes y aguas, por todos los medios posibles, rápidos y violentos, tanto como lo requiera el hambre de tierras que ha sido el principal móvil de la revolución pasada.

2º Procurar el aumento del salario de los trabajadores del campo para que sea proporcional á sus necesidades, porque los salarios miserables que hoy tienen,

no bastan para satisfacer esas necesidades y los tiene sumidos en una miseria é ignorancia que es de hecho la esclavitud, de la que procuramos libertarlos.

3° Hacer que la justicia ampare por igual á todos los ciudadanos suprimiendo las escandalosas preferencias que hoy tiene para con los poderosos y que se supriman también las Jefaturas Políticas, principal instrumento de la tiranía, ejerciéndose los cargos políticos por los Presidentes Municipales, electos libremente por el Pueblo como consecuencia de esa justicia y de esa igualdad ante la Ley. Combatiremos el sistema de levás y consignaciones al servicio de las armas.

4° Obligar al Estado á que imparta la instrucción y la educación elementales á todos los habitantes, porque son esas enseñanzas la única base para el ejercicio de los derechos políticos.

5° Cumplir en fin, con los demás ideales del Partido Liberal, constantes en su Programa, que enarbola como bandera heredada de nuestros mayores, la gloriosa Constitución de 57 y las Leyes de Reforma.

Somos parcos en prometer, porque el progreso marcha lentamente, pero lo que anunciamos en los 5 puntos precedentes es un conjunto de necesidades tan imperiosas, que de no ser cumplidas, dejarían sin objeto la revolución que engendró el Gobierno actual; continuaría la anarquía, hoy por desgracia reinante y dejaría en pie el germen de futuras revoluciones.

No se nos oculta que para conseguir el excelso fin que nos proponemos, tendremos que librar batallas tremendas contra todos los enemigos de la Patria que, con la ayuda del antiguo régimen la tiranizaron y oprimieron; enemigos tanto más temibles, cuanto que conservan aún en su poder las fabulosas fortunas que labraron á costa de los menesterosos, es decir, tienen el inmenso poder corruptor del dinero y quizá una gran cantidad de influencia social que rápidamente están reconquistando; pero nosotros tenemos en cambio, el patriotismo de todos nuestros conciudadanos, que ha despertado súbitamente de su largo sueño, á la evocación del Apóstol de la Democracia, que supo comprender la razón del hambre de tierra y justicia; que supo prometer los remedios y esperamos sabrá cumplir sus promesas. Combatiremos pues con toda clase de elementos reaccionarios porque la religión es hoy sólo un pretexto de política conservadora que sostiene sus privilegios, ya con el pretexto religioso, ya con la influencia científica, ya con el poder de su oro.

Expuestos estos propósitos, sólo nos resta reiterar nuestras promesas á nuestros futuros comitentes, si se sirvan honrarnos con su confianza.

REFORMA, LIBERTAD Y JUSTICIA.

Tehuacán, junio de 1912.

Genaro Amezcua. Eduardo Fuentes

MANIFIESTO DEL GENERAL ALBERTO CARRERA TORRES (JUNIO DE 1912)

A mis amigos siempre estimados y finos hermanos, los tamaulipecos del distrito de Tula y demás pueblos del estado.

La revolución acaudillada por el Apóstol de la Democracia, don Francisco I. Madero, fue y será un hecho positivamente glorioso y sublime, impuesto por la enérgica voluntad de la opinión incontestable de un pueblo hoy libre y soberano, que firme deseaba, disfrutar legalmente de los beneficios que proporciona la sagrada libertad, la justicia y la democracia; que el tiránico capricho de un viejo General —Porfirio Díaz— se proponía hacerle eternamente imposible. Para el “cumplimiento” de los principios iniciados por esa grande y colosal empresa nacional, es imperiosamente necesaria la armoniosa colaboración y ayuda de todos los ciudadanos mexicanos, tanto más cuanto que, hoy que se aproximan las elecciones de Diputados y Senadores al H. Congreso de la Nación y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ante el ofrecimiento que hicieronme varios de aquellos ciudadanos, mis hermanos los tamaulipecos, respecto de mi candidatura como Diputado Propietario al H. Congreso de la Nación por el Distrito de Tula, (mi tierra natal), como mi Suplente don Luis E. Rendón, guiado por los más firmes, puros y legales deseos de ayudar a mis hermanos, los tamaulipecos, especialmente velar por el bienestar y tranquilidad más brillante desde mi siempre estimado pueblo bajo (sirvientes de jornaleros), hasta mi apreciada y noble clase media, (obreros, etc.), así como contribuir eficazmente al más verdadero progreso no sólo de los pueblos del citado Distrito de Tula, sino de los demás del Estado, he resuelto terminantemente lanzar mi Candidatura y “recomendar” para Senadores, independientemente de las discusiones de todo partido, como Propietario e ilustrado y respetable señor don Pedro Gutiérrez Aguilar, y Senador Suplente el honorable caballero don Cristóbal Montiel, personas éstas que contribuyeron conmigo al triunfo de la pasada revolución, ayudándome desde antes del 28 de noviembre de 1908, cuando el dictador Porfirio Díaz lanzó sobre mí y mis partidarios las fuerzas federales.

Como miembro que soy del Gran Partido Constitucional Progresista, mi programa y el de mis recomendados Gutiérrez A. y Montiel, es y será para siempre el de este Partido.

La amistad con que me ha honrado el señor don Francisco I. Madero, actual Presidente de la República, me facilitará a mí y a mis recomendados los medios legales y por la vía recta, para gestionar a todo trance la devolución de los ejidos a los pueblos; la repartición de terrenos a los que carezcan de ellos, en la forma y términos convenientes; atención e higiene de las Cárceles; interés y ayuda eficaz a los presos que sean víctimas de falsas imputaciones de parte de sus calumniadores, así como a los que, por falta de precaución o en defensa legítima, hayan perpetrado un hecho; y mejoramiento a sueldos de los empleados del Poder Judicial.

Al solicitar, como solicito, la ayuda y los votos de mis conciudadanos, lo hago con mi conciencia pura y tranquila, sin ninguna ambiciosa pretensión, ni interés personal; sino con el único fin de contribuir expresa y terminantemente al bienestar, tranquilidad y progreso de mis conciudadanos.

México, D.F. Junio de 1912.

General Alberto Carrera Torres
Rúbrica

MANIFIESTO DE PASCUAL OROZCO A LA NACIÓN (15 DE AGOSTO DE 1912)

Ningún gobernante en la historia ha recibido un Estado en mejores condiciones que las que se presentaron a Madero, cuando asumió la Presidencia. Todo fue mentira; Francisco I. Madero asumió el poder, pero el nuevo régimen no ha sido sino una resurrección del antiguo, sin sus méritos ni sus antecedentes.

A un antes de llegar a la presidencia, obtuvo del tesoro nacional, para su hermano Gustavo, la suma de \$ 700,000.00 como reembolso de gastos hechos en la guerra, en tanto que negaba a los revolucionarios y a las viudas y huérfanos de los muertos en campaña, los recursos necesarios para las exigencias elementales de la vida.

El señor Madero se acogió a la bandera de “Sufragio Efectivo, y No Reelección” que había sido levantado por el pueblo, y al asumir el poder, empleó toda su influencia en la elección de los Gobernadores con los que había contraído compromisos, y las violaciones al sufragio son tales, que el primer escándalo lo tuvo la República con la imposición del Vicepresidente Pino Suárez, y posteriormente llegó al grado de ordenar el fusilamiento de electores que no estuvieran de acuerdo con la candidatura oficial, so pretexto de ejecución de criminales, pero llevada a cabo el mismo día de la elección, sin formación de causa ni pruebas de los delitos alegados.

El señor Madero condenaba el nepotismo, y a tres de sus parientes hizo miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin contar los que están en su Gabinete, y aquellos que ocupan gran número de puestos públicos y de gobiernos de los Estados.

El señor Madero condenaba las concesiones y privilegios, y los privilegios y las concesiones se han multiplicado, enriqueciendo en pocos meses a los miembros de su familia y a los servidores incondicionales de ella.

En la campaña armada, la inmoralidad llegó al crimen. En Chiapas, a los indios chamulas, rebeldes en contra de la imposición de gobernadores, les son cortadas las orejas.

En la región de la Laguna, un hermano del señor Madero, ordenó fueran matados y colgados todos los hombres sospechosos de no ser adictos al Gobierno. Lo mismo acontece en Morelos y en Guerrero, y cientos de cadáveres han estado

suspendidos de árboles y de los postes de telégrafo. Los periódicos han publicado fotografías de estos acontecimientos.

En las batallas de Conejos y Rellano, los soldados del mismo jefe arrojaron ramas encendidas sobre los heridos que quedaron en el campo y los mataron a bayonetazos.

Para conseguir esos excesos, el señor Madero ha derramado a manos llenas el dinero de la Nación, creando el sistema de corrupción más completo que haya existido en ningún pueblo.

Ante los hechos narrados, que no son sino una pequeña parte de los cometidos por el Gobierno, la guerra no es nada más civil o política, es una guerra por la humanidad y por la civilización.

Todo en el señor Madero ha sido mentira, ambición de lucro y crímenes, y en contra de esa mentira y esos crímenes, urge la revolución actual, que el señor Madero podía haber evitado con sólo haber tenido la honradez y haber sido fiel a los principios en cuyo nombre ocupó el Gobierno de la República.

Creo inútil y a decir cuáles son las causas y los fines de esta revolución; pero deseo insistir en algunos puntos:

I. - La causa fundamental es la mala Administración del señor Madero y de su numerosa familia, por lo que no ha sido posible llegar a tratados de paz, y ésta no vendrá al país sino cesando esa Administración y cumpliendo las promesas revolucionarias, es decir: o el señor Madero se retira, o garantiza de manera positiva e indubitable la corrección de los vicios enumerados: corrupción administrativa, nepotismo, imposiciones, privilegios y atentados contra la libertad y la vida de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

II. - Es necesario establecer efectiva libertad política y electoral para distribuir las funciones de Gobierno, de acuerdo con los fines, deseos y necesidades de cada región, haciendo del Gobierno Central lo que legítimamente debe ser; el poder de concentración y de vigilancia en los intereses generales.

Creo que nuestros problemas parecen insolubles, porque se conserva la nociva tradición que ha dado nacimiento a varias de nuestras guerras civiles: la concentración de todo el poder en una persona y el aprovecharse de las revoluciones para el solo fin de llegar al más alto puesto del país.

En una palabra, en mi concepto, y para salvar a la Nación de los peligros de nuestros actuales sistemas políticos, las elecciones deben ser realmente libres y debe establecerse un régimen municipal completo.

III. - Sólo restaba el problema agrario. En mi opinión, y puedo asegurar que es la de la mayoría de mis compañeros, esta cuestión debe resolverse con gran cautela y en vista de las circunstancias peculiares de cada región y de sus habitantes.

El problema agrario no es el mismo en Morelos y en Chihuahua y varía aún en los diversos distritos de este último Estado; que la distribución de tierras no

conduce por sí sola a ningún buen resultado. Por otra parte, tampoco sería de ninguna utilidad la concesión de tierras a quienes no sean agricultores.

Quedan expuestas las causas de la revolución, cuya jefatura me ha sido encomendada; sus ideales, como todos los nacidos del corazón del pueblo, presentan naturalmente dos caracteres: el de la necesidad y el del más alto y puro patriotismo.

La abnegación de todos mis compañeros de armas ratifica mis principios y me fortalece en mi actitud. Creo firmemente que luchamos por el progreso moral y material de nuestra Patria, y en esa labor hago un supremo llamamiento a la simpatía de todos los países civilizados y conjuro con toda la energía de mi alma a mis conciudadanos, para que conquistemos todos juntos la paz de la República, basada en la Libertad y en la Justicia.

Ciudad Juárez, agosto 15 de 1912.

MANIFIESTO DE FÉLIX DÍAZ JUSTIFICANDO HABER HECHO ARMAS CONTRA EL GOBIERNO DE MADERO (16 DE OCTUBRE DE 1912)

Al pueblo de Veracruz:

En las proclamas generales que oportunamente circularán aquí, como están y a circulando en toda la República, detallo ampliamente los fines que persigo al pretender el derrocamiento del actual régimen de gobierno que lleva a la patria, a pasos agigantados, a la completa ruina y absoluto desprestigio.

Bástame por ahora decirlos que persigo dos fines principales: primero, establecer la paz, la paz de que tan ansiosos estamos todos, por estar convencidos de que es y debe ser la suprema aspiración nacional; que cese ya ese horrible derramamiento de sangre de la lucha de hermanos contra hermanos, a que excita por sus incalificables abusos el régimen actual; segundo, poner a la noble Armada y al glorioso Ejército Nacional en el lugar de prestigio y decoro que para ellos ambicionamos los que tenemos la honra de pertenecer a esos cuerpos, que no vuelva a verse la indeleble mancha de verse luciendo las más altas insignias jerárquicas a bandidos arrancados del cadalso.

Paz a la Nación, honor al Ejército y Armada, por esos ideales lucharé con las armas en la mano y con la justicia como norma. No vengo a destruir, vengo sólo a reparar tantos y tantos daños como han ocasionado y siguen causando a la República los hombres que, con el engaño de promesas utópicas han burlado cruelmente al pueblo que cegado los siguió en la revolución de 1910.

Veracruzanos:

En esta hermosa tierra, cuna de las Leyes de Reforma, tres veces heroica ciudad, donde vio la luz primera la compañera de mi vida, he querido iniciar el movimiento, sabiendo que al amparo de los pechos, todos lealtad y valor que os enaltece, llegaré al fin que todo anhelamos.

En las pocas horas transcurridas, hemos podido quedar nuevamente satisfechos, pues si de vosotros he estado y sigo recibiendo muestras de adhesión y de cariño, por mi parte tengo la satisfacción de que no he atropellado ningún derecho, he respetado y haré que se respeten todas las disposiciones legales que norman

la vida social y, sobre todo, tengo el inmenso orgullo de poder decir que no ha costado una sola gota de sangre la ocupación del primer puerto de la República.

Prestadme ayuda, apelo a la buena voluntad de todos los verdaderos patriotas, y, así, unidos, procuraremos con nuestra conducta hacer ver a propios y extraños, que nuestras aspiraciones son justas y que los medios serán, hasta el último extremo, la persuasión y la justicia: logrado el triunfo, será un timbre más de gloria para esta ciudad el que en ella se haya iniciado el movimiento.

Recibid con mi agradecimiento la más alta muestra de cariño de mi corazón.

PROCLAMA DE FÉLIX DÍAZ O PLAN FELICISTA (16 DE OCTUBRE DE 1912)

Mexicanos: En momentos de suprema angustia para la patria, vengo a elevar mi voz para pedir ayuda a todos los hombres de buena voluntad, deseosos de contribuir a que renazca entre nosotros una era de paz y concordia.

No es posible soportar ya en silencio tantos males como ha originado y sigue causando a la República la nefasta administración surgida del movimiento revolucionario de 1910.

Retirada ya la careta de democracia y altruismo que utilizó para engañar villanamente al pueblo, arrastrándolo a un movimiento armado, se ostenta ahora cínicamente la verdadera faz del hombre que sin derecho alguno, por haber sido otra la verdadera alma de la Revolución, se proclamó a sí mismo caudillo de ella y se encumbró favorecido por un momento de locura nacional, y esa verdadera faz es la de un ente ávido de riquezas para sí y para su numerosísima familia; sin dote alguno de hombre de gobierno, cruel y sanguinario como todo ser débil y pusilánime, y haciendo dudar hasta el estado de su razón al ver la inconciencia con que guarda la responsabilidad del alto puesto que ocupa.

Incendio, saqueo y matanzas, son las armas de que el Gobierno actual se vale, no para defenderse de agresiones, sino para acallar las voces de sus mismos ex partidarios que le gritan: ¡Cumple tus promesas! Y matanzas, saqueo e incendio, es la represalia que ejercen los burlados, los que en el colmo de la rabia, por la impotencia de la razón de sus quejas, ya no se les deja otro camino que el de morir luchando con las armas en la mano para no perecer cazados como fieras salvajes, sobre las cenizas de sus pueblos arrasados y los cadáveres de sus hermanos, hijos, esposas y madres sacrificadas inútil e ignominiosamente.

Que se sepa por todos, que no quede lugar a duda: la Revolución actual no es sino la insubordinación provocada, exigida por el más cruel abuso de autoridad, por el que atenta no sólo a la propiedad, sino a la honra y a la vida... la que absuelven hasta las terribles leyes militares.

Es necesario, pues, para que la vida de la República sea lo próspera y feliz que se merece, hacer un supremo esfuerzo y destruir el mal en su origen, quitando el poder a las manos ineptas y sanguinarias que de él abusan.

Para tan noble fin es para lo que voy a jugar mi vida y la de los valientes que se han agrupado a mi alrededor; si morimos será con la satisfacción de haber intentado el bien de la Patria; si el triunfo nos favorece, el Gobierno Provisional que instituiremos lo integrarán personas de reconocida probidad, inteligencia y prestigio, sin distinción por motivo de filiación política o creencias; y ese Gobierno trabajará sin descanso por realizar el ideal inscrito en la bandera de rebelión que ahora enarbolo: "Imponer la paz por medio de la justicia."

Vuelto al país el orden se convocará a elecciones y será respetado y sostenido el mandato popular sobre la base por todos ambicionada y ahora vilmente escarnecida, de libre sufragio y no reelección, prometiendo solemnemente que no se repetirá la burla cruel de una falsa elección como la fraudulenta, y de ningún valor legal por consiguiente, que cubrió la vacante vicepresidencial.

Noble ejército, al cual desde mi juventud he tenido la honra de pertenecer y del cual acabo de sufrir el dolor de separarme como una protesta enérgica de que sean nuestros iguales y hasta superiores criminales tomados de las gradas del patíbulo, aventureros extranjeros o simples parientes del mandatario; camaradas míos, especialmente vosotros, mis hermanos, los hijos del glorioso Colegio Militar, la disciplina tiene como límites, según claramente lo expresé ante las autoridades supremas que regían el país el 21 de agosto de 1908, en el discurso que pronuncié en esa fecha con motivo de la clausura de las conferencias de nuestra Asociación, la disciplina, repito, tiene como límite el bien supremo de la Patria; y las armas que os ha entregado la Nación para su defensa, las ha transformado el actual Gobierno en hachas de verdugo para imponer su tiranía. Os convoco a uniros con nosotros para hacer la obra de justicia.

Buenos hijos de la actual Revolución; agrupémonos para que nuestra acción pueda ser más eficaz; así ofrezco junto con mi vida mi nombre que, os aseguro, irá siempre por el camino del patriotismo y del honor.

Mexicanos todos, prestadme vuestro contingente material y moral para la obra de aseguramiento de paz que emprendo con la guerra. No me presente ante vosotros con promesas de bienes imposibles de cumplir, ni apelo a engaños para sorprender vuestra buena fe, como infamemente lo hicieron los hombres de la anterior Revolución: sólo prometo paz; sólo trabajaré y lucharé por la paz, y cuando ésta sea un hecho, por el eliminamiento de los que la guerra provocan para beneficiarse con las arcas del Tesoro público, entre los ríos de sangre de sus compatriotas. Veréis cómo a su beneficio y dentro del imperio de la justicia, todos los bienes materiales, todos los ejercicios de libertades vendrán por sí solos, como fruto natural de esa paz y del orden en el trabajo, dentro de una serena e imparcial justicia para todos.

Que nuestro lema sea el que aquí estampo con mi firma:

Paz y Justicia.

PLAN DE HIGINIO AGUILAR, G.G. DE LA LLAVE
Y BENJAMÍN RODRÍGUEZ
(22 DE OCTUBRE DE 1912)

Dos años lleva el país de estar ensangrentado, sin que la paz, a cuya sombra bienhechora tantos progresos alcanzó nuestra amada Patria, pueda restablecerse. La revolución que en mala hora encabezó don Francisco I. Madero no ha dado resultado práctico, más que enriquecer a los miembros de la familia Madero y sus adláteres, ayer miserables en su mayoría y hoy ricos y poderosos; insultando con su lujo desmedido a los desgraciados que se sacrificaron para encumbrarlos, el país y el pueblo nada han conseguido, no han mejorado su situación en lo más mínimo, ninguna ventaja positiva han logrado. Si bajo el Gobierno de don Porfirio Díaz no había elecciones legítimas, tampoco las ha habido ahora. Entonces se guardaban las formas, no se hacían fraudes tan escandalosos como los cometidos últimamente en las llamadas elecciones de diputados y senadores, que ha sido el escándalo más grande que registra nuestra historia, llegando, para sacar avantes a los senadores y diputados del gran partido de La Porra, dueño y señor del territorio nacional, a toda clase de fraudes, a atentados como los de Zacatecas, a crímenes como los de Misantla en Veracruz, y a burlas salvajes como las de San Luis Potosí, etc., etc. La Revolución de 1910 enarboló la bandera del Sufragio Efectivo, y tomó como pretexto la imposición que el Presidente Díaz pretendía hacer de don Ramón Corral, para la Vicepresidencia de la República, pero el Gobierno maderista ha ido más allá, porque ha impuesto no a un hombre honrado como el señor Corral, sino a un advenedizo, o un hombre cuyos antecedentes son haber sido esbirro de Bandala en Tabasco, y haber defraudado a los vendedores de automóviles en sus primeros paseos por la capital de la República, cuando llegó, ungido por Madero, como segundo jefe de la nación. A hora tiene otros antecedentes para juzgarlo, los escandalosos robos cometidos en el Ministerio de Instrucción Pública, que obligaron al Subsecretario Pani a renunciar el puesto, haber impuesto [sic] brutalmente a sus amigos para los cargos de diputados y senadores al Congreso Nacional, con la protección decidida del Gobernador Lagos Cházaro, el Gobernador más ladrón que ha tenido la República desde que se constituyó en nación independiente. La Revolución de 1910 dijo que venía a acabar con los robos de los científicos; y en los pocos meses que ha estado en el

poder, se han llevado sus prohombres los 70 millones de pesos que la Administración anterior había ahorrado, y los fraudes y robos cometidos son infinitamente mayores que los robos imputados a la Administración pasada. No hay más que ver el estado actual de la Hacienda pública y las penurias del Tesoro ya exhausto, y recordar que a Gustavo Madero se le entregaron, sin comprobante de ninguna especie, \$ 700,000.00, *setecientos mil pesos*; que Sánchez Azcona, el Secretario de Madero, tiene cinco sueldos y es ya millonario; que el Ministro de Fomento ha podido ahorrar más de un millón de pesos en menos de un año; que el Gobernador del Distrito, con todo descaro, vendió como nuevos unos automóviles viejos comprados a vil precio y vendidos a la nación como si acabaran de salir de la fábrica; que los negocios hechos por los hermanos del Ministro de Fomento y los parientes del Presidente son escandalosísimos, para comprender que el país sólo puede esperar de la actual administración la ruina y la miseria. La Revolución de 1910 vino en brazos de los americanos; ellos han sido sus constantes protectores, y sólo así se explica la insolencia del Embajador Wilson, dando órdenes al Gobernador de Tamaulipas para proteger a sus conciudadanos, y la proposición que acaba de traer el Embajador Cero para establecer un protectorado sobre nuestro país, protectorado que nos humilla y nos infama. El Gobierno americano pone a disposición de Madero el ejército y la armada americana para sostenerlo, a cambio de cesiones territoriales que permitan al Estado de Arizona tener un puerto sobre el Golfo de Cortés, hasta hoy completamente mexicano. El Ejército, que hasta hoy ha sido un timbre de gloria para todos los mexicanos, y que ha sabido poner muy alto nuestro pabellón tricolor, está siendo mancillado por ascensos indebidos y por llevar a su seno elementos que lo manchan y lo deshonoran: así hemos visto llegar al más alto grado de la jerarquía militar a hombres que jamás han estado en el campo de batalla, con mengua de soldados valientes y experimentados, de jefes que llevan en su cuerpo la huella de sus sacrificios y proezas. Se ha llegado a lo increíble, a hacer ingresar en tan benemérita institución, con grados altísimos, a verdaderos bandoleros, dados de baja después de bochornosos procesos por robos y exacciones a la tropa y al Erario Nacional. Todo esto lastima a los verdaderos soldados de la República, a los que no han omitido sacrificios ni esfuerzos para sostener al Poder constituido, defender las instituciones y mantener el orden. Pero todo esto podría pasarse si el país tuviera en perspectiva una era de prosperidad y de ventura; mas esto está cada día más lejano, porque el Gobierno, todos los días, se pone en condiciones más difíciles, cada día es más grande el abismo que separa al pueblo del Gobierno y cada día es más ostensible la ineptitud, la avaricia y el desorden [sic] que son las características del actual Gobierno. El Presidente Madero, que es un desequilibrado, sólo piensa en él, sólo le preocupan las fiestas y los bailes; cree que el poder es un juguete e, inconsciente y vacuo, poco le importa que el luto llene el territorio nacional, que los ciudadanos caigan indefensos ante las balas de los esbirros,

hechos funcionarios por la Revolución, y que las mazmorras encierren hombres que pudieran ser útiles a la Patria. Seguir sosteniendo un Gobierno en tales condiciones es condenar a muerte al país, es sembrar la deshonra nacional. La vergüenza de haber tenido en la Presidencia de la República a Francisco I. Madero nunca la podremos borrar; pero evitemos siquiera los perjuicios que su continuación en el poder nos acarreará, pues todo el país lo ha visto, es un inconsciente, incapaz de llamar a su lado a los hombres de buena voluntad y de aptitudes reconocidas, que podrían salvar a la Patria: él no quiere a su lado sino a sus favoritos, a sus parientes, a los que lo adulan, a los que creen en la reencarnación de espíritus fuertes en cerebros débiles y almas insanas, incapaces de toda idea noble y de toda acción generosa. La base del actual Gobierno es la mentira, el robo y la audacia. El Presidente miente con descaro inaudito en lo privado y en sus mensajes oficiales. Lo mismo hacen sus Ministros; y todos, unos conscientemente y otros sin conciencia de lo que hacen, están precipitando al país a la ruina y la deshonra. Continuar por tal camino es condenarnos voluntariamente a perecer, y esto ni podemos autorizarlo, ni consentirlo. Debemos, pues, hacer un llamamiento a todos los hombres honrados, a todos los ciudadanos amantes de la Patria y, muy especialmente, al Ejército, para que continúe contribuyendo con su esfuerzo y sus sacrificios a que el país se convierta en un cementerio, donde no sólo se entierren las fuerzas que deban dar vida a este país; sino, lo que es mil veces peor, la dignidad, la honra y la independencia nacionales. Si el Ejército continuara sosteniendo al Gobierno actual, haría el papel vergonzoso del hijo que por disciplina asesina a su propio padre, del hermano que crea que la obediencia lo obliga a entregar la honra de la propia hermana al jefe de su batallón. No, no es ésta la disciplina ni la obediencia militar; no puede exigírsenos que prestemos nuestro concurso en esta obra de ruina y desolación: las armas que tenemos no nos la ha dado Madero, ni ninguno de sus Ministros; nos la ha dado la Nación, para defenderla, no para sostener a los que son su ruina y la vergüenza del país. Debemos, pues, unirnos en un gran esfuerzo, para concluir con este régimen que, si perdura, acabará con la Nación. Debemos unirnos todos para que la conmoción que debe producirse sea lo más rápida posible, y el advenimiento de una nueva era permita al país entregarse cuanto antes, de nuevo, al trabajo y al desarrollo de sus energías, aletargadas o muertas por la mano brutal de la Revolución de 1910, que sólo ha despertado apetitos insanos, sólo ha elevado nulidades o malvados, y sólo nos ofrece la ruina y la deshonra, y tras ella la pérdida de nuestra nacionalidad. Para poder encauzar al país por la senda del orden y del progreso, es preciso que todos abdicemos nuestras ambiciones personales y que todos unidos nos dediquemos a laborar en bien del país. Para ello hay que constituir un Gobierno fuerte, que dé garantías a todos, nacionales y extranjeros, y que en breve plazo, con la ayuda de todos

los buenos mexicanos, acabe con el bandolerismo oficial y particular y pueda restablecerse la tranquilidad y el imperio de la ley. Para ello debemos confiar al mando supremo a un hombre, como el GENERAL DON JERONIMO TREVIÑO, que jamás ha tenido ambiciones innobles, que siempre ha prestado su concurso para el bien de la Patria, y que en días aciagos supo exponer su pecho, noble y generoso, al fuego extranjero. Él, rodeado de las más altas personalidades de todo el país, es el único que puede constituir un Gobierno fuerte y respetable, el único capaz de imponer su autoridad a toda la República, y de prestar al capital nacional y al extranjero las garantías que necesita para dedicarse con calma al desarrollo de los cuantiosos intereses nacionales, hoy paralizados por la acción nefanda de los revolucionarios apoderados de la Administración pública, y mañana muertos si la actual situación se prolonga. EL GENERAL DON JERONIMO TREVIÑO es el decano de nuestros divisionarios de servicio, es el jefe reconocido y por todos aceptado, de nuestro glorioso Ejército; es viejo, pero aún tiene el vigor necesario para imponer su autoridad, es noble y es generoso, ayudémosle, unámonos todos a su alrededor, y unidos impongamos la paz en toda la República, que a la sombra de ella conseguiremos el adelanto moral, político y material del país, suprema aspiración que debemos tener todos los mexicanos. El General TREVIÑO es un hombre honrado, es un funcionario probo y un soldado ameritado, práctico en las funciones administrativas; su solo nombre es garantía al pueblo, al Ejército, al país. Él siempre ha sido respetuoso de la ley, de su palabra y de las conveniencias sociales. Fundados en las anteriores consideraciones, hacemos un llamamiento al pueblo y al Ejército para que se adhieran al siguiente plan, en cuyo triunfo contamos, porque a su sombra se restablecerá el orden y la paz, y así veremos a la Patria mexicana nuevamente por la senda del trabajo y la prosperidad.

PLAN QUE PROCLAMA EL EJERCITO RESTAURADOR DE LA REPUBLICA. I. Se desconoce la autoridad de Francisco I. Madero, como Presidente de la República Mexicana; por tanto, se declaran nulos todos los nombramientos de funcionarios y empleados que hubiere hecho con tal carácter. II. Se desconoce al Licenciado José M. Pino Suárez como Vicepresidente de la República, por haber sido nula su elección y su protesta. III. Se desconoce la autoridad del llamado XXVI Congreso Constitucional, toda vez que la elección de la mayor parte de los miembros que lo forman es ilegítima, su instalación ilegal, y los procedimientos empleados para la aceptación de las credenciales pugna con la justicia y la ley. IV. Se proclama la autoridad del General don JERONIMO TREVIÑO, como Jefe del Poder Ejecutivo, reasumiendo en su persona todas las facultades que la Constitución otorga al Poder Ejecutivo, en sus artículos 85 y 88 de la Constitución Federal. Asimismo, e ínterin se restablece la paz en la República y se convoca a elecciones generales, el Jefe del Poder Ejecutivo tendrá las facultades que la Constitución otorga al Poder Legislativo en las fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, X I, X II, X III, X IV, X V I, X V II, X V III, X IX, X X IV, X X V, X X IX y X X X

del artículo 72. V. Los senadores electos en 1910 para un período de cuatro años continuarán funcionando y tendrán el carácter de Comisión Permanente del Congreso por todo el tiempo que transcurra sin convocarse a elecciones generales en el país, y mientras éstas no se verifiquen. Con el carácter de Comisión Permanente del Congreso, cuyas funciones desempeñará en virtud del presente Plan, tendrá la parte del Senado que se reconoce como legítima las facultades que la Constitución concede a la Comisión Permanente en sus artículos 73 y 74. Las facultades concedidas, por tanto, al Jefe del Poder Ejecutivo, en la base anterior, tendrán la limitación de ser aprobadas por la Comisión Permanente, en los casos que se requiera tal aprobación, de acuerdo [sic] con lo prevenido en el artículo 74 de la Constitución. VI. Se desconoce también la autoridad de todos los gobernadores de los Estados y de las legislaturas que estén funcionando actualmente. El mando civil en cada Estado lo tendrá el Jefe Militar que haya aceptado el presente Plan, y a sea de fuerzas regulares o voluntarios, que designe el Jefe del poder Ejecutivo. VII. Se desconoce también la autoridad de todas las legislaturas de los Estados, quedando facultados los Jefes Militares a quienes encomiende el Gobierno de cada Estado o Territorio, para la administración amplia de ellos, conforme a sus respectivas legislaciones particulares. VIII. Una vez que se haya logrado restablecer la tranquilidad en toda la República, fin principal que persigue el Ejército Restaurador, se procederá a la elección de gobernadores y legislaturas en cada Estado y a la elección de Presidente y Vice Presidente de la República, diputados al Congreso Federal y senadores que falten, todo de acuerdo con la ley electoral que expedirá el Jefe del Poder Ejecutivo, bajo la base de que la elección sea directa, en primer grado y que sólo puedan votar los ciudadanos que sepan leer y escribir. IX. Interin se reforma la Constitución, el Jefe del Poder Ejecutivo designará a los magistrados que deben integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cesando en sus funciones los que actualmente desempeñan el cargo, al día siguiente de haber tomado posesión de la capital de la República el Jefe del Poder Ejecutivo. X. Hasta que se haya logrado el completo restablecimiento de la paz en la República, se entenderán suspendidas las garantías que consignan los artículos 7º, 10º, 11º, 21º, 50º, 51º, 72º, 76º y 92º de la Constitución Federal promulgada el 5 de febrero de 1857. XI. Se declaran nulos todos los contratos, empréstitos, concesiones y disposiciones que dicte el actual Gobierno, así como los ascensos que otorgue y nombramientos que haga, quedando personalmente responsables los funcionarios, empleados o particulares que en ellos intervinieron.

Dado en Puebla, a los 22 días del mes de octubre de 1912.

MANIFIESTO DE PUEBLA Y TLAXCALA (DICIEMBRE DE 1912)

Los que suscribimos, descendientes de nuestros progenitores *Xicobiéncatl* y demás famosos guerreros que hicieron respetable a la antigua República de Tlaxcala, por su acendrado patriotismo.

Primero. Considerando que nuestra Patria, la República Mexicana, en estos momentos está siendo sacudida por el monstruoso Gobierno que sólo ambiciona la demagogia aun cuando para conseguirla tenga que sacrificar a innumerables víctimas y burlar los sagrados derechos del Hombre, sin garantías de ninguna clase, sin cumplir las promesas del *Plan de San Luis Potosí*, violando el *Sufragio* persiguiendo y encarcelando a los C. C. que lucharon por la *Paz* y el *Progreso de la Patria*.

Segundo. Que encontrándose nuestro país en completa *anarquía*, sin garantías de ninguna clase, sin crédito, sin capital, sin respeto a la voluntad del Pueblo, imponiendo a Diputados odiados por el Pueblo haciendo presión en toda clase de Elecciones y consignando al Ejército a innumerables padres de familia y honrados ciudadanos por falta de soldados.

Tercero. Considerando que el actual gobierno de Madero no es legal por los atentados que comete, que está consumiendo los escasísimos tesoros del Erario, que sostiene descaradamente a Jueces venales y autoridades que son dignas de Presidio, deseando que la Paz y la tranquilidad vuelvan al País, hemos resuelto llamar a los C. C. honrados, a los dignos hijos de México, para que siguiendo unidos tomar las armas con el fin de derrocar la mala administración del gobierno de *Madero*.

Que operando con el partido revolucionario del Norte y del Sur que tiene por bandería política el sostenimiento del *Plan de San Luis* reformado en *Tacubaya* y *Villa Ayala*.

Proclamado como Jefe nato y único de este movimiento revolucionario al Ilustre C. Lic. *Emilio Vázquez Gómez*; declarando ante la *Nación* entera que todos los revolucionarios en campaña nunca han cambiado de bandería y lo que se dice en contrario es para dividirnos.

En virtud de que el Gobierno no tiene ni los rasgos más pequeños de humanitarismo con nuestros prisioneros y simpatizadores declaramos la *suspen-*

sión de garantías para los del Gobierno y simpatizadores que ayuden de manera directa al mismo, respetando a todas aquellas que no tengan ninguna liga política, extranjeros que no estén armados y a los que sean completamente neutrales.

Los pueblos que nos hostilicen y protejan al Gobierno de Madero caerán los que tomen parte, bajo la Ley de suspensión de garantías. Y por último al triunfo de la Revolución se respetará el voto del pueblo y se cumplirán las promesas del Plan de San Luis Potosí reformado en Tacubaya y Villa Ayala.

Campamento Revolucionario de Puebla y Tlaxcala diciembre de 1912. Aprobado y autorizado por la Junta Revolucionaria de Puebla y Tlaxcala. J. Arturo Serrano.- Porfirio B. Dorantes.- I. M. Dorantes.- Antonio Pérez.

MANIFIESTO DE EMILIANO ZAPATA DESCONOCIENDO A HUERTA
Y DECLARANDO QUE SEGUIRÁN EN PIE DE LUCHA MIENTRAS
NO SE CUMPLA CON LOS IDEALES REVOLUCIONARIOS.
(CAMPAMENTO REVOLUCIONARIO DE MORELOS,
4 DE MARZO DE 1913)

MANIFIESTO DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA

Mexicanos: Cuando creimos que la defección del Ejército Federal acaudillado por el General Félix Díaz era para bien de la patria y de los ideales de la Revolución, palpitantes en vuestro espíritu, alimentamos la esperanza de que la paz se restablecería bajo las bases de la Reforma Política y Agraria proclamada desde 1910, y que el triunfo sería radical y efectivo, no en los hombres, sino en los principios pero desgraciadamente los que desertaron de las filas del Dictador Madero, para volver las armas contra él, no han tenido otra bandera que la criminal intención de dar un sangriento cuartelazo en la Capital de la República, para adueñarse del poder y burlar una vez más a la Revolución y a las nobles aspiraciones del pueblo mexicano. - El cuartelazo que acaba de efectuar el Ejército, para asesinar la ignominiosa dictadura de Madero, no significa ni remotamente el triunfo de la Revolución, por estar desligado de ella y por haber roto sus relaciones con los elementos de orden y homogeneidad que la constituyen. El jefe de la rebeldía del Ejército, General Félix Díaz, y los que lo secundaron, han ennegrecido de tal manera nuestra situación, hasta tornarla en caótica, pues se restituye el régimen porfiriano donde su simbólica mano de hierro y el triunfo del cuartelazo felicista no vienen a sintetizar otra cosa que el triunfo de una dictadura sobre otra dictadura, que abofetea a la civilización con la aplicación de la ley fuga y el terror más escandaloso, que nos cubre de baldón y de ignominia ante el mundo civilizado. - Con la victoria del cuartelazo felicista quedan en pie los elementos de un gobierno espúreo e ilegítimo, emanado de la imposición brutal de los cañones y bayonetas, que no pueden ser jamás la representación de la soberanía nacional y de los Estados conforme al Código Magna de 1857. Se nos impone e instituye el gobierno provisional del General Victoriano Huerta, como si la turba de iscarotes de la dictadura maderista y los autores del cuartelazo

felicista, fueran los únicos que controlasen la positiva Revolución general de todo el país, que por más de dos años se ha multiplicado en sacrificios y redoblado sus esfuerzos para verificar la evolución social de paz, de progreso, de libertades y de prosperidad de la millonada de hombres de nuestra querida patria.- En consecuencia, el gobierno ilegal del General Victoriano Huerta está muy lejos de corresponder a la Revolución; podrá representar al núcleo de científicos de neo-conservadores, de prosélitos del sistema porfiriano, pero no al núcleo de revolucionarios de principios de todo un país que ninguna investidura le ha dado y debe, por decoro nacional, echarlo abajo y derrotarlo. Pero la audacia de los héroes del cuartelazo felicista ha ido más allá de lo inverosímil, cada día pregonan la rendición de millares de revolucionarios, promueven iniciativas de indulto y de amnistía para los que enarbolamos y sostenemos el lábaro del Plan de San Luis y, como si fuésemos huestes u hordas de bandidos, pues la verdad es que si nosotros merecemos que se nos brinde la amnistía o el indulto, los que han iniciado el cuartelazo para aprovecharse de los frutos de la Revolución y el poder, también lo merecen, porque juraron fidelidad a un despotismo que ellos bautizaron con el nombre de "ilegalidad" y tremolaron entre sus manos tintas en sangre el pabellón negro de la traición para saciar torpes ambiciones y envenenados enconos, haciéndose por lo tanto, reos en alto grado, de un delito que merece la pena capital, consignado en el Código Militar.- Por los conceptos y fundamentos legales que anteceden, la Junta Revolucionaria del Estado de Morelos, que dirige los movimientos armados del Sur y Centro de la República, en nombre de la Revolución general del país, declara: *PRIMERO*. Que no reconoce al gobierno Provisional del General Victoriano Huerta, y la Revolución rompe desde ahora el fuego contra él, hasta derrocarlo y obtener el triunfo radical de los principios y promesas cristalizadas en el Plan de San Luis, reformado en Tacubaya y Villa Ayala.- *SEGUNDO*. Que la Revolución no permitirá ni tolerará elementos de gobiernos emanados de imposición y de consigna de las dictaduras Díaz y Madero, ya sea en la Federación o en los Estados.- *TERCERO*. Que la Revolución no depondrá las armas hasta no ver realizadas sus promesas y luchará con esfuerzo viril y titánico hasta conseguir las libertades del pueblo, hasta recobrar las usurpaciones de tierras, montes y aguas del mismo y lograr por fin la solución del problema agrario que los enemigos del pueblo creen una utopía, porque son obstruccionistas de su progreso; que los adversarios de la Revolución creen irrealizable porque son enemigos de la Reforma; que los neo-conservadores y científicos califican de difícil e imposible solución, porque son esclavistas y alegan que aun no es tiempo, pues con arreglo al criterio de estos pensadores incondicionales, el mundo no hubiera implantado reformas que se han sucedido en el curso de la humanidad a través de los siglos.- *CUARTO*. Quedan en pie los principios legales establecidos en el Plan de San Luis reformado en Tacubaya y Villa Ayala, que es lo que hemos defendido y seguiremos defendiendo, recono-

ciendo como jefes de la Revolución general del país, a los que permanecen fieles a la causa y a la defensa de los derechos y libertades del pueblo y a los principios que son la base fundamental del movimiento revolucionario.- *QUINTO*. Que en virtud de haber caído la dictadura de Madero, la Revolución convocará a una Junta de los principales jefes revolucionarios de toda la República, ya sea que concurren personalmente o por medio de delegados, para proceder a la elección del Gobierno Provisional que debe regir los destinos de nuestro país.- *SEXTO*. Los jefes revolucionarios que hasta hoy han definido con tezhón y profundo ahinco los derechos y libertades del pueblo mexicano, hacen constar: que protestan enérgicamente contra las versiones falsas de rendición o indulto de revolucionarios que propaga la prensa de la Capital, así como que la Revolución está de acuerdo con el jefe del cuartelazo federal, Félix Díaz, y el Gobierno impuesto por éste; pues la Revolución no reconoce más jefes natos del movimiento revolucionario de la República que los que actualmente se encuentran en actividad en el Norte, Sur y Centro de la república, defendiendo el aludido Plan de San Luis reformado en Tacubaya y Villa Ayala, a quienes reconocerán los diversos jefes insurgentes que operan en los diferentes Estados donde domina la Revolución. El pueblo mexicano los reconocerá como hasta aquí, defensores de sus derechos y libertades, y solo se reconocerá como Gobierno Provisional al emanado directamente de la Revolución.- *SEPTIMO*. Los hacendados, caciques y monopolizadores de tierras, montes y aguas que no se adhiera a los principios de la Revolución y a la solución del Programa Agrario conforme a lo prescrito en el Plan referido, no tendrán derecho a exigir garantías de la Revolución y sus bienes pasarán a poder de la Nación. Su adhesión la manifestarán por escrito, al jefe superior revolucionario más inmediato.- *OCTAVO*. Se juzgará como traidores a la patria los contratantes o embajadores del General Huerta que mendiguen empréstitos en las naciones extranjeras o aquí en México, para seguir derramando la sangre del pueblo. La misma pena recibirán los que pretendan dividir a la Revolución por cohecho o soborno y los que habiendo defendido el lábaro revolucionario, lo traicionen.- *MEXICANOS*: No hacemos la guerra por oposición sistemática al gobierno ilegal del General Huerta, sino porque nuestra conciencia de revolucionarios honrados a contraído compromisos con la Nación, y no estamos dispuestos a esclavizar ni a ser esclavos de la nueva dictadura creada por el cuartelazo, que significa traición, por la rebeldía del militarismo que significa motín, arrollando a la Revolución.- Un grupo de hombres que reconocen el poder como una heredad, la patria como un tráfico mercantil, la sangre del pueblo como un escalón, pretende ahora, a costa de los sacrificios y la sangre del pueblo, enseñorearse del poder; así sucedió al triunfo de la Revolución de Ayutla; otros ambiciosos provocaron un cuartelazo en la Capital de la República, como ahora, para burlar a la Revolución; pero el caudillo Juan Alvarez y los suyos castigaron su osadía: imitémoslo ahora.- El pueblo mexicano nunca ha inclinado su frente

altiva ante los tiranos, siempre ha sido un valiente y no un cobarde, delante de los tiranos, de todos los tiempos. Recordad nuestra lucha de once años para conquistar nuestra emancipación política, tened presente la heroicidad de nuestros antepasados en la Guerra de Reforma de tres años; imitemos a Cuauhtémoc sonriendo en el tormento, a Morelos luchando por la Patria, a Benito Juárez sosteniendo la bandera de la República contra los traidores y los déspotas y en estos momentos supremos de angustia para la patria, os volvemos a convocar: “A las armas mexicanos, a las armas” Campamento Revolucionario en Morelos, marzo 4 de 1913.- El General en Jefe del Ejército del Sur y Centro, Emiliano Zapata.

MANIFIESTO A LOS HABITANTES DE SONORA, PRIMERA
DIVISIÓN DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA
DEL ESTADO DE SONORA
(SONORA, 12 DE MARZO DE 1913)

Los ciudadanos que empuñamos las armas para lanzarnos llenos de ardor y rebosantes de indignación al campo de la lucha, no venimos animados de ese espíritu de sistemática rebeldía que perdura por algún tiempo en los pueblos sacudidos formidablemente por una revolución como la de 1910; venimos a cumplir con un deber como patriotas, rescatando de las garras de la opresión al pueblo que de nuevo trata de encadenar la usurpación; como ciudadanos, salvando las instituciones republicanas de un régimen absolutista como el militar; como hombres, enjugando las lágrimas de los que sufren cuando ven ocultarse el sol radioso de las libertades humanas en un ocaso de regresión y de estancamiento. Venimos a protestar contra el crimen entronizado y a llevar al banquillo de los acusados al criminal y a sus cómplices; es decir: a los Huerta y a los Blanquet, a los Díaz y a los Mondragón, a los de la Barra y a los Reyes y a tantos otros; venimos a vengar el sangriento ultraje hecho a la ley, cuando se asesina al Presidente de la República, y a restituir a cañonazos, el derecho de gentes, conculcado; venimos a hacernos justicia, en representación de todo el pueblo mexicano y a sentar la segunda piedra del templo de Themis, derribado el 79 por la mano criminal de Porfirio Díaz y en 23 de febrero próximo pasado, por la criminal y traidora de Victoriano Huerta; venimos, en fin, a luchar sin tregua y con tesón, contra el mal y continuar la revolución de 1910, a aportar nuestro contingente de sangre a la causa del pueblo, a sacrificarnos en holocausto ante el ara de las libertades públicas; a limpiar de traidores al país y a llevar a culatazos a la redención, a los cobardes y a los indiferentes, a los serviles y a los acomodaticios; a los atrofiados de la conciencia y a los ociosos de la energía. A eso venimos y para eso empuñamos el 30-30.

Ninguno de nosotros desconoce la ingente necesidad de restablecer la paz en el país, aun a costa de los mayores sacrificios; pero tampoco a nadie se le oculta que son preferibles las tempestades que provoca la rebelión popular a las consecuencias de una paz sostenible por los fusibles de una dictadura militar.

La nación en general, con esa clarividencia que constituye una de las colectividades humanas, ve en el cuartelazo de Félix Díaz y en la criminal defección de Huerta, no solamente el entronizamiento del privilegio y la satisfacción de ambiciones desmesuradas, sino una amenaza de muerte a las instituciones democráticas y una ausencia absoluta de garantías para todos y cada uno de los habitantes del país.

Los asesinatos cometidos en las personas del Presidente y Vicepresidente de la República, hecho salvaje que se ha pretendido revestir con los colores de un incidente propio de las circunstancias, no solamente significa un crimen, civil y penalmente considerado, sino que, por su magnitud y por condiciones en que se perpetró, a los ojos de cualquier hombre de conciencia, el más alevoso ultraje que puede hacerse a un pueblo que derramó torrentes de sangre para conquistar sus libertades políticas, la más cruel ofensa que causársele pueda a la humanidad y a la civilización.

Es por eso que nosotros, los hijos del trabajo y los obreros de la inteligencia, sin medir el peligro, y convencidos de que es mil veces preferible perder la vida a conservarla llena de oprobio y vergüenza, nos hemos lanzado a la lucha armada, seguros de que, todos los hombres de buena voluntad, ya en una forma, ya en otra, secundará el movimiento que iniciamos, puesto que su legitimidad está garantizada de una parte, por la justicia que entraña, y de otra, por el reconocimiento que de la causa porque luchamos, ha hecho el Gobierno del Estado, que dignamente desconoció al usurpador del Centro.

La Patria está en peligro, las instituciones, amenazadas de muerte; el derecho escarnecido, la ley, violada, la Constitución, profanada y la justicia a merced de un soldadón déspota y desleal, que norma su criterio por el filo de su espada homicida, y funda sus actos en la punta vulnerante de sus mazzazos victimarios.

Resignarnos a aceptar un orden de cosas que, en último análisis, significaría la recrudescencia de un régimen derrocado en mayo de 1911, sería indigno de nosotros como pueblo culto y viril. Rechazarlo con las armas y reprobarlo con las ideas; protestar contra el absolutismo que trata de encumbrarse, y pedir no por sed de vindictas, sino por una medida de salvación pública la cabeza de los traidores a su bandera, sería por el contrario, la prueba más palpable, el testimonio más evidente de que en nuestro corazón fluye con vértigos de torrente, sangre de patriotas y de que en nuestra conciencia vislumbra, con reverberaciones de incendio, la santa idea de la libertad y el sagrado deber de defenderla.

Empuñemos las armas para castigar la usurpación; para asegurar nuestra tranquilidad; para crearnos garantías; para poner nuestros intereses a cubierta de la rapiña de los bandidos galoneados y la honra de nuestras familias fuera del alcance de los salteadores de levita y guante blanco; leguemos a nuestros hijos ese noble ejemplo de patriotismo y dignidad; ellos nos ven con ojos angustiados, con gesto lloroso y suplicante, y nos piden garantías para sus vidas en botón.

Seamos dignos, abnegados, valientes, fraternales y patriotas. La responsabilidad que tenemos ante lo porvenir es inmensa para que no sacrifiquemos a nuestros egoísmos el derecho inalienable de ser libres.

CONCIUDADANOS: miembros todos de la familia mexicana: en nombre de la Patria dolorida y la ley violada, del derecho ultrajado y de la justicia escarnecida, os conjuramos a que levantéis la voz para protestar contra el mal, encarnado por ahora en el Gobierno usurpador de Huerta, y a que empuñéis las armas para castigar esa banda de criminales. No tengáis piedad de esas hienas. Las infamias que conciben y las torturas que llevan a la práctica en las personas de sus nobles víctimas, los ponen fuera de la ley y borra en ellos todo perfil humano.

Para terminar el presente manifiesto, que sintetiza el sentir general de los 5,000 ciudadanos en armas, entre este mineral y Estación Esqueda, hacemos presente al resto del pueblo, que no se nos ocultan las dificultades con que el país ha de tropezar para elegir, un Presidente Provisional de la República, capaz de salvar una situación transitiva, una vez derrocado el Gobierno usurpador; pero la solución de este problema no es por ahorita de nuestra competencia, como soldados que somos del Estado, sino del Gobierno del mismo, que nos apoya y nos sostiene. Dejémosle a él encomendada la tarea, ardua de suyo, y a que la recíproca confianza, que hay entre él, y nosotros nos pone a cubierto, a él, de cualquier bastardía de miras de nuestra parte y a nosotros, de una infidencia, que no tenemos derecho a suponerle dada la enérgica actitud que ha asumido.

Derroquemos primero al Gobierno usurpador por medio de la persuasión de las fuerzas. Después... la fuerza de la persuasión nos indicará el camino que debemos seguir para restablecer la paz y consolidar la república.

¡A las armas! ¡Viva la libertad!

SUFRA GIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Nacozari de García, marzo 12 de 1913.

Primera División Fronteriza del Ejército Constitucionalista del Estado de Sonora.

P.F. Bracamonte, J.J. Gutiérrez, Plutarco Elías Calles, Aniceto C. Campos, M.M. Diéguez, E.B. Calderón, B.P. Márquez, Mateo Ortiz, Agustín Preciado, Macario Bracamonte, Antonio Loustaunau, Manuel F. Bracamonte, Francisco R. González, Romualdo E. Montaña, Ernesto Cárdenas, Felipe G. Abril, Cenobio Rivera Domínguez, José C. Villa, Estéban Martínez, Melitón Albañez, Alfredo Quiñones, Pablo Quiroga, Ramón Valencia, Mariano Baltiérrez, Pablo E. Macías.

O. Jimena, Francisco Veliz, Cayetano Villa, Juan José Ríos, Secretario.

SONORENSES:

El manifiesto que antecede, lanzado a la publicidad por los dignos ciudadanos que lo suscriben, es el grito más solemne de protesta en contra de la usurpación enseñoreada y del crimen entronizado, sintetizando los sentimientos del pueblo de Sonora, que no reconocerá ningún Gobierno que no sea emanado legítimamente de la Soberana voluntad del Pueblo.

En estos momentos más de cinco mil ciudadanos se encuentran al Norte del Estado con las armas en la mano para combatir victoriosamente a los traidores que tratan de ultrajar la Soberanía de nuestro Estado, y el Pueblo, en cada uno de los lugares de este suelo, en donde alienta un espíritu patriota, está con nosotros en esta lucha, que encarna nuestro legítimo derecho a nuestra Soberanía que se pretende mancillar por los monstruos del cuartelazo.

Todos los Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército del Estado, hacemos nuestros los conceptos del manifiesto que antecede y nos sentimos invencibles cuando la Justicia y el derecho están de nuestra parte, y sobre todo, cuando el Pueblo nos apoya.

Ciudadanos: ¡A las Armas! ¡La Patria está en peligro!

Jefe de Operaciones del Ejército del Norte del Estado.

Coronel Juan G. Cabral.

Jefe de la Columna del Ejército del Norte.

Coronel Alvaro Obregón.

Coronel Salvador Alvarado, Coronel Jesús Chávez Camacho.